



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00055766- -UNC-ME#FCA

---

**VISTO:**

Las presentes actuaciones presentadas por la Ing. Agr. Esp. Sofía Soledad SÁNCHEZ, Leg. N° 49.595, por la cual solicita Licencia con goce de haberes en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación exclusiva, interino, en la unidad operativa: Cátedra de Realidad Agrícola Ganadera del Departamento de Desarrollo Rural, a los fines de finalizar su Tesis Doctoral, formación realizada en la Escuela para Graduados de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Que se tiene en cuenta el Despacho de las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º: Conceder Licencia con goce de haberes** y, en consecuencia, convalidar lo actuado por la Ing. Agr. Esp. Sofía Soledad SÁNCHEZ, Leg. N° 49.595, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación exclusiva, interino, en la unidad operativa: Cátedra de Realidad Agrícola Ganadera del Departamento de Desarrollo Rural, desde el 5 de marzo y hasta el 5 de julio de 2024, a los fines de finalizar su Tesis Doctoral, formación realizada en la Escuela para Graduados de esta Facultad; en el marco del Artículo 12, Apartado III: Disposiciones Generales de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, Texto Ordenado según Resolución Rectoral N° 1600/00.

**ARTICULO 2º:** Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal, al Área de Procesamiento de Datos y a las Secretarías de Asuntos Académicos, Planificación Institucional y General. Cumplido, al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.